



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

**7989**

*Aprobación inicial modificación Bases de ejecución del Presupuesto de 2018*

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de día 26 de julio de 2018, el expediente de modificación de la base 9ª, 28ª y 48ª de las Bases de ejecución del Presupuesto de 2018; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto refundido de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, se hace público que el mencionado expediente estará expuesto durante un período de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, durante los cuales los interesados lo podrán examinar y, en su caso, presentar reclamaciones delante el Pleno.

Transcurrido el período anterior y, en caso de que no se presente ninguna reclamación, se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo expreso.

Sant Lluís 27 de juliol de 2018

**La Alcaldesa**

M. Montserrat Morlà Subirats

